

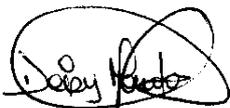
**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE  
LA EMPRESA MONOMAN S.A.**

De acuerdo con lo que dispone la resolución No. 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2011.

Los balances y otros estados financieros que presenta la empresa MONOMAN S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y resultados que se muestran en los libros de Contabilidad y que luego se plasman en los Estados Financieros, corresponden a la realidad de los movimientos que se han registrado durante el año 2011.

Atentamente,



Lcda. Marilú Mendoza

COMISARIO

